



A GUADALAJARA HAY QUE QUERERLA
aikeguadalajara@gmail.com

Grupo Municipal Aike
Ayuntamiento de Guadalajara

Plaza Mayor, 7. 19001 Guadalajara
Teléfono 949887060

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Jorge Riendas Gabriel, portavoz del Grupo Municipal Aike en el Ayuntamiento de Guadalajara, en base a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno vigente, presenta para su debate y aprobación esta moción en base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

Traemos una moción que servirá para tener en cuenta a una parte de nuestra ciudadanía que se ha visto afectada por la crisis sanitaria, social y económica que estamos viviendo y cuya realidad no se conoce. Ahora mismo en Castilla-La Mancha hay 1.096 menores en situación de acogida o tutela, de los cuales 151 están en Guadalajara. La situación que se vive tras la pandemia es un aumento en el número de abandonos o retirada de tutelas por desamparo, problemas económicos y situaciones de violencia.

En Guadalajara tenemos a 61 menores en régimen de acogimiento familiar y 90 en régimen de tutela. Los números suben y son necesarias más familias para que haya hogares que puedan ofrecer un espacio estable de acogimiento a las niñas y niños.

Desde el año 2012 Guadalajara ostenta el título de Ciudad Amiga de la Infancia, este sello que otorga UNICEF nos debe obligar a establecer la infancia como una prioridad en la agenda política de esta ciudad, desarrollando políticas, programas y líneas de trabajo que garanticen su atención, desarrollo y cuidado mejorando la vida de los menores que viven en Guadalajara, especialmente de aquellos que sufren situaciones de desamparo y abandono. Ampliando nuestra mirada y trabajando con el resto de administraciones competentes en la materia.

Recordamos que el II Plan de Infancia (2016-2020) se recoge como uno de los objetivos el apoyo al ejercicio de las responsabilidades familiares, favoreciendo el desarrollo de un clima familiar adecuado. La Convención Internacional de los Derechos del Niño otorga el derecho de cualquier niño/a a una familia, la familia entendida como un espacio de seguridad y afecto, una comunidad de personas que cuidan, educan y protegen al menor. El aumento de casos de menores en situación de abandono nos tiene que hacer reflexionar desde las distintas administraciones, trabajando cada una desde su realidad para ofrecer respuestas a esta situación que afecta a la población más débil. Desde Aike creemos imprescindible difundir y dar a conocer las tres modalidades de acogimiento que funcionan en Castilla- La Mancha: el acogimiento de urgencia, con una duración máxima de 6 meses; las acogidas temporales que pueden ser de dos años y las definitivas que pueden llegar hasta la mayoría de edad de la persona acogida, sin que eso signifique el cese de la convivencia alcanzados esos 18 años.

Según los informes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha “El acogimiento familiar aporta mayores elementos de reparación ya que la familia es el entorno idóneo para la evolución armónica de los niños/as”, a diferencia de las adopciones, los menores pueden seguir en contacto con sus familias biológicas, siempre y cuando no exista una razón de fuerza mayor para impedir ese contacto. Tanto los niños y niñas como las familias de acogida cuentan con apoyo terapéutico, becas de comedor, de estudio y una ayuda económica que sirve de apoyo para facilitar un proceso que tiene dificultades pero también satisfacciones para ambas partes.

Existe también una realidad, la de los menores que por su edad, estado psíquico o su historia de vida permanecen en una casa tutelada. En estos casos la posibilidad de desarrollar programas de transición en entornos seguros y programas de acompañamiento profesional, que les permita terminar su formación sería una manera de asegurarles la posibilidad de labrarse un futuro y de que la ciudad acoja esta realidad que existe en una parte de nuestra población más joven.

Para estos programas de integración social es fundamental contar con el apoyo de personas que han pasado por lo mismo, por eso proponemos que de esos jóvenes que han conseguido construir una vida estable formen parte de unas jornadas de orientación para las personas que están cerca de la mayoría de edad encuentren apoyo y caminos posibles.

Por ello, desde esta formación proponemos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Desarrollar campañas informativas y de formación, en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dando a conocer las modalidades de acogida y las vivencias de las familias de acogida que existen en nuestra ciudad, vecinos y vecinas que han vivido la experiencia y pueden contarlo en primera persona.

2. Dentro de las políticas juveniles y de inserción laboral del Ayuntamiento de Guadalajara generar programas de transición y acompañamiento profesional apoyando los programas de autonomía existentes. Experiencias intergeneracionales con personas que supervisan, apoyan y hacen seguimiento para que los menores puedan alcanzar autonomía y seguridad.

3. A través de los programas de empleo y de otras iniciativas municipales ampliar las posibilidades de trabajo y formación de estos jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Guadalajara, 15 de julio de 2021

Jorge Riendas Gabriel

Grupo Municipal AIKE